

Los beneficios de una paz activa

Benjamín Rosales Valenzuela (*)

Muchos se preguntarán qué quiere decir el autor con eso de "paz activa", y bien vale la pena revisar conceptos relacionados a la paz. Podemos entender por paz a la ausencia de guerra o de conflictos bélicos entre países, a la reconciliación entre vecinos. El estado de paz favorece el desarrollo económico de las naciones; y lo contrario, la guerra, genera graves males humanos y económicos a los pueblos.

Existe un tipo de paz que se conoció en los períodos de pre-guerras de este siglo y que se llamó la "paz armada". Francia y Alemania vivieron o en ese estado o en plena guerra desde el conflicto franco-prusiano hasta después de la Segunda Guerra Mundial. Más que una verdadera paz, se asemeja al estado de "guerra fría" que afectó las relaciones mundiales en la mayor parte de la segunda mitad de este siglo, principalmente a los Estados Unidos y a la Unión Soviética.

Una paz activa, por otro lado, es aquella en la que no sólo no existen guerras o conflictos, sino en la que, además, las buenas relaciones y actitudes positivas entre los países permiten un activo intercambio de personas, bienes y servicios entre los Estados. En estos casos, los pueblos pueden progresar beneficiándose con el aumento del comercio, la transferencia intensa de tecnologías y capitales, la integración social y cultural, la construcción de proyectos de infraestructura conjuntos, y una adecuada coordinación interestatal que permita establecer estrategias comunes en las relaciones regionales, continentales y mundiales.

Si bien es cierto que podemos encontrar ejemplos claros de aplicación de este concepto de "paz activa" en el pasado más remoto, éste tiene plena vigencia en la actualidad. Es la paz que viven hoy, precisamente Francia y Alemania, Estados Unidos y Canadá, Singapur y Malasia. Es una paz en la que el derecho de integración de los pueblos se llega incluso a sobreponer sobre algunos derechos estatales.

Es una forma de paz que los pueblos latinoamericanos estamos comenzando a aprender y a implementar. Ciertamente la actual relación entre el Ecuador y Colombia se enmarca en ese rumbo, habiendo logrado ya claros resultados positivos. En los cinco años que han pasado desde 1992,

cundo se levantaron las barreras comerciales entre estos países, el crecimiento del comercio entre ellos se decuplicó, disminuyéndose a la vez la proporción del déficit que favorecía al país mayor y más industrializado.

Desde la firma del Protocolo de Río de Janeiro, y particularmente desde que se suspendieron los procesos de ejecución del mismo, entre el Perú y el Ecuador ha existido un estado de "paz armada", con cortas etapas de aparente distensión. No sólo queda inconclusa la delimitación de los Estados nacionales, sino que tampoco se ha podido aplicar el artículo sexto con la firma del Tratado de Comercio y Navegación que permita abrir espacios para la implantación de una paz activa. Esta desafortunada circunstancia no favorece al desarrollo de los pueblos que tienen una extraordinaria similitud cultural y social. Debe de ser subsanada en el histórico proceso de negociaciones de paz que se iniciaron con la firma de la Declaración de Paz de Itamarati.

En el campo internacional, la cooperación y trabajo diplomático conjunto que tuvieron los tres países del Pacífico sudamericano, a raíz de la firma de la Declaración de Santiago en 1952, logró después de más de treinta años que el mundo reconociera a los Estados ribereños el derecho

económico sobre las doscientas millas del espacio marino. Éxito éste que aún no ha sido públicamente admitido por nuestras cancillerías para que sea debidamente festejado por nuestros pueblos, pero que es una muestra de que juntos podemos alcanzar la gran parte de nuestras aspiraciones. Este es uno de los pocos ejemplos de buenos resultados en la aplicación de políticas de "paz activa" que han tenido nuestros Estados.

En efecto, el Convenio de Desarrollo Fronterizo quedó trunco y el Tratado de Cooperación Amazónica no ha tenido efectos prácticos que sean notorios. Debemos los ecuatorianos y los peruanos que aspiramos al progreso de nuestros pueblos hermanos impulsar el crecimiento de un espíritu nacional que promueva la franca comprensión y un afán integracionista que acepte mutuas concesiones, que emprenda con ahínco el desarrollo de las zonas fronterizas, que permita la navegación y el comercio en las regiones amazónicas. Ese espíritu debe imponerse en las negociaciones de Brasilia. Sólo así podemos plantar en las relaciones de nuestros Estados una "paz activa"; sólo así podrán nuestros pueblos dejar atrás un infeliz pasado.

(*) El autor es un reconocido empresario ecuatoriano.

"Expreso" 28/abril/1997